

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5096.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.)

VIERNES 19 DE JULIO DE 1867.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

Seccion editorial.

LOS VICIOS Y LA ECONOMIA.

Toda riqueza es producida por el trabajo humano. Esta verdad, sin embargo, no ha sido en todos los tiempos tan palmaria é indubitable que no la combatirán opositores de gran peso. Mas hoy la ciencia económica la ha elevado á la categoría de un axioma. Decimos esto, ante todo, porque nunca está de sobra recordar ciertas verdades á los hombres, y despues, porque es de importancia suma que los que ya no lo están, se pongan así en camino de convencerse de una vez, que ni los individuos ni los pueblos tienen nada que esperar en materia de riqueza, sino del trabajo, del ejercicio de la actividad que á la Providencia le plugo darnos.

Tenemos á nuestra disposicion, ó de otro modo nos encontramos colocados, como el alquimista en su laboratorio, en este gran taller que se llama tierra, dotados sí, de la luz que necesitamos para ver en él, mas clara y resplandeciente que la del sol, la inteligencia, y de la fuerza muscular indispensable para efectuar toda suerte de operaciones, pero desprovistos al propio tiempo del inmenso y variado cúmulo de instrumentos sin los cuales ni la inteligencia serviría de nada ni la fuerza física podria funcionar.

Estos instrumentos, que no son otra cosa que el capital, son tambien producidos por el trabajo, son riqueza no consumida y aplicada constantemente á la reproduccion y sucesivo aumento de sí misma.

Como la luz y el ojo para ver, así reciprocamente se necesitan el trabajo y el capital en la importante obra de la produccion. Observad detenidamente, y donde quiera que descubrais tan solo una molécula de riqueza, allí tambien descubriréis sin duda, y con no grande esfuerzo, la simultánea cooperacion de aquellos dos agentes. El leñador y el hacha, el agricultor y el arado, el herrero y el martillo, el pescador y la red, el marino y la nave.... ¿no os parece que en cada caso forman un solo ser indivisible el hombre y el instrumento?

Así donde quiera se destruye un instrumento, se paraliza, se deja inútil por el mismo hecho el trabajo humano que le manejaba sirviéndose de él en la obra de la produccion, y la humanidad, de consiguiente, habrá empobrecido en la cantidad de riqueza que resultaria de aquel esfuerzo simultáneo. Del propio modo toda paralización del trabajo deja en la ociosidad la parte adecuada del ca-

pital y disminuye proporcionalmente la riqueza.

Destruccion, pues, de capital, y paralización de trabajo, se traducen siempre, y en último resultado, por escasez, malestar, miseria.

Y bien sabido es que mientras un pueblo es en su mayoría pobre, ha de ser por precision ignorante, y mastarde ó temprano pulularán en él toda suerte de vicios y de crímenes, que como la mala yerba, solo nacen y pueden alimentarse en los terrenos incultos y de la mano del hombre abandonados.

El desórden y la anarquía no tardan entonces en manifestarse, en invadir. Porque cuando en un pueblo se mantiene por largo tiempo el fenómeno desgarrador de la Escasez, llega un momento en que endurece la pacificadora voz de la equidad: desaparece el suave imperio de la justicia, desencadenándose las pasiones bajas y los feroces instintos que dormitaban en el corazon, y desde este punto triste es el confesarlo! todas las funciones sociales desempeñadas antes por la justicia y la razon las resumen en sí los leones y las raposas. Y cuando en una sociedad la suerte del individuo ha llegado á ser tan desventurada, que la miseria presente ó el temor de la de mañana, sea el único estímulo que la conduzca á obrar y el único freno para contenerla consista en la fuerza bruta, en el látigo siempre alzado para herirle, en vano será esforzar la imaginacion levantando en el aire castillos de doradas y lisonjeras ilusiones; el porvenir que este aguarda está sin duda preñado de no lejanos y tempestuosos huracanes, de males sin cuento y de inauditas calamidades.

La moral ha tronado siempre contra los vicios, por lo que en sí tienen de inmorales; y la ciencia Económica á su vez no puede dejar de condenarlos por el pernicioso influjo que ejercen sobre la suerte de los pueblos.

¿No destruye todo vicio una parte de la potencia productiva? ¿No son en último resultado disminucion del producto y aumento de la escasez? Y si llega á hacerse permanente, y en vez de decrecer aumenta de dia en dia ¿qué decir entonces sino que aqueja á la sociedad algun dolor profundo, que si su cura radical no llega pronto, creciéndose siempre en proporciones no tendrá ya mas desenlace que la muerte? Los vicios así para el individuo como para la sociedad son obreros de destruccion y aniquilamiento.

Todo vicio perjudica al que le tiene de dos maneras: destruyendo el capital que ya existe, y oponiéndose á que se produzcan otros. El bracero que pasa el dia en la taberna, gasta una peseta y deja de ganar otra.

Pero los vicios de consecuencias mas terribles, no son por cierto los individuales, los colectivos ó sociales. Cuando un pueblo es, por carácter, mas inclinado á consumir que á producir, pronto tiene que presentarse en el aterrador fenómeno del déficit, con su tren inseparable del de reciprocas recriminaciones, molines, asonadas y trastornos interminables.

¿Qué es entonces la sociedad? ¡Ah! Dios, aun en este mundo, no ha dejado sin castigo la corrupcion de las naciones. Las consecuencias llegan á su tiempo con lógica indeclinable. La sociedad es entonces el patrimonio esclusivo de los violentos y de los astutos, los oficios degeneran todos en merodeo, depredacion y despojos y los ciudadanos tienen que vigilar noche y dia las entradas de su casa con el arma al brazo, temiendo oír á cada instante el consabido saludo: ¡alto, la vida ó la bolsa!

Seccion oficial.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de Córdoba.

Don José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Ilago saber: que en este mi juzgado y por la escribania del infrascrito, penden autos con motivo al fallecimiento intestado del Pbro. Don Joaquin de Luque, que fué de este domicilio, en los cuales por providencia del dia de ayer, y de conformidad con lo solicitado por el promotor fiscal, he mandado se llamen por edictos á los que se crean con derecho á heredar á aquel, para que dentro del término de 30 dias, contados desde el siguiente á el en que se haga la insercion del presente en el Boletín oficial de esta provincia, comparezcan á esponer el de que se crean asistidos, opecebidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Córdoba á 28 de mayo de 1867.—José Antonio de Cires.—De órden de S. S.—José Sanchez Guerra.

D. José Sanchez Guerra, escribano del número y juzgado de primera instancia de esta ciudad. Doy fé: que en el incidente de pobreza promovido por José Maria Raya, en los autos de menor cuantía que á su instancia se siguen en este juzgado y por mi escribania contra José Rodriguez Fernandez, por cobro de reales, ha recaido la sentencia que copiada á la letra con su pronunciamiento dice así:

Sentencia.—En la ciudad de Córdoba, á once de Julio de mil ochocientos sesenta y siete, el señor don Juan de Dios Montesinos y Neira, juez de paz del distrito de la derecha de ella é interino de primera instancia de dicha ciudad y de Hacienda de la provincia, habiendo visto este incidente de pobreza promovido por José Maria Raya, de esta vicindad, representado por el procurador don Rafael Martinez Hidaigo, en los autos ju-

cio de menor cuantía que tiene incoados contra José Rodriguez Fernandez, conocido por José Berin, del propio domicilio, sobre reclamacion de ciento cuarenta y un escudos novecientas milésimas, procedente de un préstamo, con mas los intereses legales por la moratoria y

Resultando: que en veinte de Febrero último el José Maria Raya presentó demanda de menor cuantía en este juzgado contra el José Rodriguez, y expresando en uno de sus otros sies que era pobre, ofreció justificacion acerca de ello, solicitando se le declarase tal para la prosecucion del negocio que promovia.

Resultando: que admitido dicho incidente se confirió traslado á Rodriguez por el término ordinario, cuya providencia le fué notificada en su persona, y no habiéndose personado en los autos, fué declarado contumáz y rebelde, lo que se hizo saber igualmente y en la propia forma.

Resultando: que recibido el incidente á prueba, justificó el citado procurador que su parte no se hallaba inscrita en el amillaramiento y repartimiento de la contribucion de inmuebles de esta ciudad, y año económico anterior, ni tampoco en la matrícula de la contribucion industrial y de comercio, y que solo subsistia de su trabajo personal, por lo que era pobre en el sentido de la ley.

Considerando: que la de Enjuiciamiento civil en su artículo ciento ochenta y dos, número primero, considera pobres á los que viven de un jornal ó salario eventual.

Considerando: que las declaraciones de los testigos presentados y los documentos públicos traídos á los autos determinan una prueba plena sobre la pobreza del Raya.

Y considerando: que la rebeldia del demandado induce la presuncion legal de no tener escepcion alguna que esponer contra la pretension del actor en este incidente.

Fallo: que debo declarar y declaro pobre para litigar al José Maria Raya y con derecho á usar papel sellado correspondiente á su clase, á que se le defienda sin retribucion con arreglo á derecho y á gozar de los demás beneficios que la ley le concede como tal, condenando en las costas de este incidente al José Rodriguez, y en mérito á su rebeldia notifíquese la presente en los términos que previene el artículo mil ciento noventa de la expresada ley de Enjuiciamiento, publicándose conforme al mismo en el DIARIO de la capital y Boletín Oficial de la provincia. Pues por esta sentencia definitivamente juzgando así lo proveo, mando y firmo.—Dr. Juan de Dios Montesinos y Neira.

Pronunciamiento. La anterior sentencia fué pronunciada y firmada ante mi en el dia de su fecha, por el Sr. D. Juan de Dios Montesinos y Neira, Juez de paz é interino de 1.ª instancia de esta ciudad, y de Hacienda de la provincia, estando celebrando audiencia pública, y hallándose presentes entre otros D. José Maria Chaparro y D. Juan José Barrios, de esta vicindad, doy fé.—Córdoba fecha ut antea.—José Sanchez Guerra.

Lo relacionado mas por menor así re-

sulta de dichos autos, y lo inserto con acuerdo á la letra con su original que obra en los mismos á que me remito. Y para la insercion decretada pongo el presente en Córdoba á once de Julio de mil ochocientos sesenta y siete.—José Sanchez Guerra.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia copiamos la siguiente carta:

«San Ildefonso, 15.—Héme aquí, señor director, instalado en este ameno sitio que modestamente se llama la Granja, cuando debieran llamarlo el Paraíso. Apenas se comprende que teniendo tan inmediata á Madrid una residencia tan deliciosa y á propósito para buscar amparo contra los insupportables ardores caniculares de ese horno que dicen Madrid, vayan muchas personas á gastar su dinero en puntos que carecen de toda condicion agradable, ó que por lo menos no admiten comparacion inaguable con el real Sitio de San Ildefonso. Aquí poetas y artistas hallarían raudales de inspiracion, las almas tristes alegría, los apasionados á la vida campestro todas las variaciones que anhela su gusto, y hasta los amantes de la agricultura y de las ciencias naturales mucho que estudiar y no poco que aprender.

Solo una cosa muy especial suele no encontrarse aquí, tal vez porque la falta de concurrencia tiene hambrientos y codiciosos á los especuladores, la vida económica; y sin embargo, yo no puedo quejarme. El fondista Pastor es mi predilecto, porque sabe complacer á sus amigos y parroquianos, no dá gato por liebre ni cobra liebre por gato.

Las novedades escasean. En mis apuntes, que envié á Vd. anoche, le dije cuanto de particular sabia, y pocos detalles puedo añadir.

Aquí no se habla de política y no sé por qué ni aun se vende como otros años La Correspondencia. Así es que todos nuestros amigos me piden cuenta de este descuido y me abruman á preguntas.

Aun no se sabe de fijo qué ministros quedarán aquí. Solo es seguro que permanecerá el de Estado. Mañana es probable que hagan una espedicion hácia Riofrio. Esta mañana estuvo el general Narvaez con sus ayudantes presenciando la parada.

A las dos y media ha habido despacho con S. M. y despues se reunieron en consejo en la presidencia, hasta las 5, hora en que se fusion de paseo.

Los reyes se dirigieron á Balsain y Robledo, llevando en su carruaje al vidrio al presidente del Consejo, y regresaron á las 8.

A la comida asistieron, además de los ministros, los altos jefes de palacio, el comandante general del siti, y algun otro alto funcionario.

(196)

—¡Oh! no, á eso no; te lo prohíbo.

Isidoro adelantaba haciendo girar con indolencia el sombrero entre sus manos.

—Adios, primo, murmuró.

Y fijándose en el otro jóven:

—¡Calle! es el Sr. Isaac... ¡qué dichosa coincidencia! celebró que esté presente para la proposicion que te voy á hacer.

—¡Proposicion?

—Si tal; me ha ocurrido que en las actuales circunstancias no tendrias gran interés en conservar todo esto que constituye el lejo fastuoso de un jóven de moda, y que quizá te convendria una renta, un traspaso.

—¡Yo!...

—¡Admirablemente pensado, Sr. Isidoro! interrumpió Isaac; ¡de eso mismo estamos tratando!

—Mi padre me ha dicho, continuó Isidoro, que desde hoy puedo disponer de todo el dinero que necesite, y montarme como un jóven de la mas

(197)

alta alcurnia; en una palabra, para montarme bajo el pio que lo estabas tú; y yo que varias veces he envidiado tu tilburí, tus caballos y este misterioso nido de placer, me dije: si Enrique quiere venderlo yo se lo compro.

Imposible es describir el insolente orgullo que animaba la pupila del hijo de Guillermo al murmurar sus lábios estas frases.

Isaac, el hombre de negocios, no tuvo el menor escrúpulo en aprovechar tan ventajosa ocasion.

—¡Está bien, está bien! Vuestra es la piel del leon por cuarenta...

—¡Por veinte mil francos! repuso vivamente Enrique; ¡ni un céntimo mas! Es precisamente lo que debo; hé aquí la lista de mis acreedores; júrame que quedarán pagados mañana mismo y te abandono todo esto como á único propietario.

—¡Trato hecho! Pero dispondré de todo, ¿no es verdad?

—Menos de este cuadro que he prometido á Isaac por gastos de correa;

(200)

Este accion dejó ver á otra segura mujer que la acompañaba.

—Mucho menos hermosa, tenia esta otra jóven un aire picante, provocativo, que la hacia ser solicitada si no querida.

—No es quedeis así suspenso, Sr. Isidoro, dijo con desdoro; no todas las mujeres tienen ese aire de reina destronsada de Leoncia. Con otras alcanzareis mejor fortuna.

—Ved lo que hacéis, Sr. Isidoro, exclamó Isaac dirigiéndose á la segunda de las ricien llegadas: la señorita Preciosa, á quien os presento, ha hecho ya sus pruebas arruinando á mas de un hijo de familia.

Isidoro hizo una mueca de desden á la idea de ver comprometidos sus intereses y se acercó á Preciosa dándole aire de seductor.

Isaac, creyendo á los dos jóvenes harto bien entretenidos, tomó su sombrero y exclamó:

—Hasta la vista, Enrique. Yo cuidaré de todo, pero no olvidéis nuestros acuerdos especiales.

(193)

¡Gracias á la civilizacion ya no hay judíos, no hay mas que hombres de negocios!

—Lo sé, lo sé; pero vamos al asunto, ¿cuánto puedes darme?

—Ante todo, ¿cuánto debes?

—Veinte mil francos.

—¡Pardiez! ¡ahí es nada!

Y el jóven negociante, á pesar de su desinterés, hizo un gesto significativo.

—¿Qué! ¿no puedes acaso darme esa suma? murmuró Enrique sin disminuir su inquietud.

—No puedo decidir así de repente, continuó Isaac; el mobiliario le conservas bien; hay algunos lienzos de mérito; además tu tilburí es nuevo y el tronco entrará tambien en el trato, porque es tuyo ¿no es verdad?

—Si, murmuró el jóven Duvernay, sintiendo casi asomar una lágrima á sus ojos al recuerdo de su querido Albigé.

—¡Calle! exclamó el negociante que examinaba ya todos los objetos de la

Después de la comida, parece que hubo consejo con S. M.

El batallón de cazadores de Figueras estuvo haciendo ejercicio en la esplanada del Hospital, y le aseguro á Vd. que no puede exigirse mas precision ni mayor pericia en los movimientos.

Hoy han estado los jefes y oficiales de esta guarnicion á ofrecer sus respetos al duque de Valencia, quien les ha dirigido corteses frases por su brillante estado.

Mañana visitará el general Narvaez los cuarteles, pues el estado de los edificios exige algunos reparos que parece se van á emprender.

Aquí se sabe que el 13 zarpó de Civita-Vecchia el vapor «San Quintín» con los prelados españoles que han visitado á Roma. El episcopado español ha hecho un gran papel en la capital del Orbe católico, distinguiéndose de un modo que debe honrar el patriotismo nacional.

La enfermedad que desde hace dos meses padece en Roma la clase menos acomodada especialmente, y que los médicos no se atreven á calificar de cólera, ha descendido considerablemente.

El 15 ha empezado á hacer uso de su licencia el señor conde de San Luis, nuestro embajador en Roma, quedando encargado de la representación interinamente el primer secretario Sr. Zea. Vea Vd. como puedo desde la Granja servir á Vd. de corresponsal en Roma.

Se ha publicado el resultado de los trabajos de la junta de clases pasivas en la primera quincena de junio. Los derechos concedidos á los cesantes y jubilados ascienden á 200,351 rs. anuales, y á las huérfanas y viudas 79,360: total, 279,711 rs.

Las cesantías y jubilaciones de mas entidad son las de los señores siguientes: D. Ambrosio Gonzalez Brabo, vocal de la asamblea de Isabel la Católica, 14,400 rs.; D. Antonio Brabo y Barreira, tesoro general de Hacienda de la isla de Luzon, 40,000. D. Venancio Martinez Picon, delegado del gobierno cerca de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, 15,000, y D. Juan Nuñez y Rodriguez, á quien se le reconocen once años como militancia nacional de Sevilla, 21,600.

En la tercera semana de junio incesaron en metálico en la caja general de Depósitos 2,195,071 escudos y se devolvieron 2,052,180.

En la cuenta de papel ingresaron 1,837,175 escudos y se devolvieron 6 millones 28,067 escudos.

ESTRANJERAS.

El gobierno prusiano ha suprimido por decreto de 5 de julio las loterías que habia en Hannover, Osnabruck y Francofort. Esta última ciudad pierde con dicha supresion un ingreso de 200,000 florines anuales por término medio.

Escriben de Viena el Memorial diplomático, con fecha del 10.

«El emperador, despues de haber acompañado á su madre á Salsburgo, ha regresado á Viena donde se ha discutido la conveniencia de comunicar á la emperatriz Carlota el triste fin de su marido. M. Radomet, prefecto de Miramar, comunicó á la real familia el doctor Beck estaba resuelto á dimitir su cargo de médico de la emperatriz, si se le comunicaba la noticia. Ha prevalecido en los consejos de la familia imperial la opinion del doctor, de modo que no ha sido posible cumplir con las instrucciones de Maximiliano, ordenadas para despues de su muerte. El marqués Coris, portador de estas instrucciones, debe salir de Viena regresando á Salsburgo.»

Hace mucho tiempo que se habla de construcciones de hierro y maderas, merced á las cuales podria llevarse la casa en un baul de viaje, como se lleva, por ejemplo, el neceser ó el paraguas. En España no tenemos noticia mas que de una persona que haya hecho traer una casa de campo del extranjero, y ella bastaria por sí sola para demostrar la estension que ha tomado la industria de construcciones trasportables; nos referimos al palacio que posee la señora duquesa de Medinaceli en los montes de Guadarrama.

El edificio que ahora nos ocupa tiene proporciones mas sencillas: es una casa-habitacion de familia acomodada únicamente, y se ha levantado á la vista pública en el Campo de Marte por su constructor, el Sr. Waaser, para anuncio de los talleres en que se fabrican pueblos enteros de estructura y aplicacion análogas. Sobre una plataforma de mampostería, mas ó menos elevada, se desembala de los cajones y se arma, literalmente, el edificio, en términos de que despues no haya mas que habitarlo. Su aspecto es tan agradable y artístico como se vé, y su distribucion se compone de un vestíbulo general en la planta baja, ó si se quiere, en la planta primera; un salon, un despacho, un comedor y una sala de familia.

En el piso principal hay cuatro hermosos dormitorios; en el segundo, ó sobretabanco, un cuarto para huéspedes y cuatro para criados; y por último, una azotea y un mirador. Toda la casa es de maderas, como ya dicho, y los engastes de sus piezas están hechos de tal modo, que permiten colocar fácilmente un revestimiento interior y exterior de mosaicos ó azulejos, que precubren la humedad, prestan consistencia á las paredes, y decoran la fachada y habitaciones con el mayor gusto y elegancia. Las cubiertas superiores son de pizarra, lo cual, unido al sistema de revestimiento que hemos indicado, preserva de los accidentes de la combustion.

Íntil es decir que la movilidad de estas mansiones está garantizada por el procedimiento mismo con que se hacen, pues si al traerlas en cajones desde la fábrica para ser implantadas en el punto que su dueño desea, vienen en disposicion de servir en seguida, no cabe duda de que con igual procedimiento podrán ser trasportadas á donde le plazca á su dueño.

El Cronista de Nueva-York asegura que la prision de Santans se hallaba premeditada desde antes que el caudillo mejicano abandonase á Nueva-York, y condena con la mayor energia este acto de verdadera intervencion comotido por el comodoro anglo-americano, apoderándose de Santans en las aguas de Veracruz para favorecer la causa de Juárez. Con el mismo derecho, los republicanos mejicanos han arrancado despues á Santans de un barco anglo-americano á pesar de las protestas mas ó menos verdaderas hechas por el capitán del «Virginia.» Lo cierto es, añade con razon El Cronista, que hoy en una gran parte de América no hay otro derecho que el de la fuerza bruta.

Romero, el embajador de Juárez en

los Estados-Unidos, habia anunciado ya que Santana seria fusilado apenas pudiese los pies en Méjico.

La prensa chilena sigue discutiendo con calor la cuestion de guerra con España, culpando al gobierno de inepto, por no haber despachado la escuadra aliada en la época acordada con el Perú, para ir á atacar los puertos españoles en el Atlántico.

El Congreso estaba convocado para el dia 1.º del presente mes.

La escuadra aliada se preparaba á salir á invernar en un puerto mas abrigado que Valparaíso.

El vapor «Arauco» salió de Valparaíso para Magallanes el 9 del mes pasado con tropas.

Se habia nombrado ya la comision de peritos encargada de tasar el vapor «Covadonga,» para repartir su valor entre los oficiales y marineros que lo apresaron en Papudo.

El trabajo de las fortificaciones de Valparaíso marchaba con lentitud, creyéndose que hasta fines del presente año no estarán listas todas las baterías.

Ha llegado á Fredemberg, residencia de verano de la corte de Dinamarca, el rey de los helenos.

El príncipe de Gales recibió el dia 13 en Wimolodon á los voluntarios belgas, pronunciando un discurso al que contestó el Sr. Gregoire, jefe de los voluntarios. Despues de la distribucion de medallas, los belgas desfilaron por delante del príncipe. A pesar del mal tiempo gran concurrencia asistió á esta ceremonia y saludó á los voluntarios con entusiastas aclamaciones.

Noticias del Perú de primero de Junio presentan muy agitada la situacion del país. Castilla tenia ya unos 1.000 hombres en Arica. En Ayacucho habia habido un pronunciamiento militar, y en Arequipa lucha entre los partidarios de Castilla y las tropas que permanecian fieles á Prado, el cual habia pedido de nuevo al Congreso facultades extraordinarias. Puede decirse que toda la América un dia española, Méjico, Perú, Bolivia, Nueva Granada, Buenos-Aires y Paraguay, están ó en guerra ó en revolucion.

Los diarios de Londres nos traen la descripcion de la entrada triunfal del Sultan en la capital de Inglaterra. Abdul-Azis ha tenido una verdadera ovacion por parte del pueblo de Londres desde la estacion al palacio de Buckingham. Le acompañaban el príncipe de Gales, heredero del trono de Inglaterra, el duque de Cambridge y el virey de Egipto. Tanto por la corte como por la municipalidad de Londres y el gobierno, se han hecho grandes preparativos para festejar la presencia del Sultan en Inglaterra. El 13 fué recibido por la reina Victoria en Windsor, y al 15 tendria lugar la revista de la flota mas poderosa conocida en los mares de la Gran-Bretaña.

Variedades.

RESEÑA DE LA CORRIDA DE TORETES verificada en la tarde del 15 de julio. (Segunda de las 25 de temporada.)

Con gusto tomamos hoy la pluma

para reseñar en bosquejo la magnífica funcion que la primitiva sociedad ecuestre-taurómaca de esta capital nos ha presentado en la tarde del jueves último.

Aunque sin todos los detalles que se necesitan para dar una idea aproximada de ella, procuraremos no desfigurarnos con nuestro mal perfeñado y pobre relato los hechos mas notables ó interesantes de tan lindo como inolvidable espectáculo.

Bajo la presidencia de la Sra. D.ª Rafaela Hidalgo de Cadenas y Sras. de Condo, de Verdugo y de Isla, y con una concurrencia numerosísima, de lo mas escogido y selecto, se dió principio al espectáculo á las cinco en punto de tarde.

Al compás de la música y á los estronadores y estrepitosos aplausos de la concurrencia se presentó en el circo la seccion ecuestre, compuesta de los Sres. Tallada, Padilla, Castiñeira, Coronado, Martín, Gonzalez, Meler, Campomanes y Cabanás, montando soberbios caballos enjaezados á la inglesa, los cuales despues de hacer una sencilla y preciosa evolucion, desplegados en ala fueron á rendir pleito homenaje á las bellas presidentas.

Hecho el saludo y divididos en dos secciones, demostraron su agilidad y gallardia en las vistosas evoluciones que ejecutaron, concluyéndolas con una espiral á todo escape y quedando formados en línea de batalla frente al palco presidencial.

Entregada á cada uno su lanza dió principio el precioso juego de las cintas, luciendo su destreza todos y cada uno de los ginetes y arrancando entusiastas aplausos cada vez que los carros soltaban una cinta.

Concluido este juego dió principio el de los ramos, espuestísimo ejercicio en el que probaron una vez mas su agilidad como experimentados profesores, levantando casi del suelo, á caballo escapado, un sin número de aromáticos ramos, los que instantáneamente iban á esparcir sus perfumes en las lindas manos de las bellas que con su presencia daban valor á los intrépidos ginetes.

Una salva de espontáneos y generales aplausos despidió á esta seccion, que al hacerlo de la presidencia fué obsequiada por ella con dulces y palmas.

Multitud de voladores cohetes dieron á entender á la numerosa concurrencia que ocupaba el local que iba á empezar la segunda parte del espectáculo, y que una numerosa cuadrilla de apuestos y valientes aficionados iba con valor á burlar la fiereza de los bichos que estaban encerrados.

A los acordes de la popular y entusiasta marcha de Pan y Toros se presentó á hacer el paseo la cuadrilla, compuesta de los Sres. Guzman, Coronado, Sanchez, Ortega, Molina, Rueda, Raga, Sartorius y Barbudo, y de los picadores, Sanchez, Castiñeira, Pesquero, Cerrato, Vazquez y Fustegueras, los dos últimos como reservas.

Saludados estrepitosamente y hecho el saludo á la presidencia, el Sr. Guzman (D. Fernando) montando un magnífico potro cordobés enjaezado á la andaluza para ser presentado á pedir la llava del toril, la que, arrojada con una linda moña por la Sra. Presidente, marchó á entregarla al Sr. Cárdenas, encargado con el Sr. Barberini de la puerta de los chiqueros.

Colocados en sus puestos, y con el permiso correspondiente, soltaron un becerro de dos años de la ganadería de D. Joaquin Delgado, llamado CABRERO, berrendo en colorado capirote, de libras, bravo, duro y recargando: del Sr. Sanchez tomó cuatro buenos puyazos, teniendo la desgracia en el último de que, defendiéndose el caballo y recargando el becerro en esta ocasion, cogiera despreve-

nido al ginete, y levantando al caballo hasta hacerle perder pie lo estrelló, cogiendo debajo al Sr. Sanchez, resultándole una grava contusion, de la que tuvo que marchar á la enfermería: del Sr. Pesquero tomó dos buenos vitas, recargando tambien y sufriendo otro grava golpa contra un burledero, del que salió contuso.

Con voluntad y coraje entraba en todas las suertes esta bicha, solo fallándole la edad para portarse como un inmejorable toro.

Hacha la señal tomaron los palos el Sr. Ortega y Sr. Sanchez, cogiéndole el primero un buen par á media vuelta y el segundo uno de frente y otro cuarteando, buenisimos. El Sr. Guzman, despues de brindar á la presidencia, lo pasó tres veces al natural y dos con la derecha y le dió un volapié en las tablas, resultándole una media estocada en buena siliu; tiró el bicho el estoque y se echó, intentando atrancarlo el Sr. Barbudo con el cachete; pero marrándolo, se levantó el animal, siendo preciso al espada pincharle dos veces mas despues de varios intentos de descabello sin resultado.

Mostró Cabrero su dureza y buena condicion hasta el último estramo, pues herido de muerte en la primer estocada se levantó y resistió otros pinchazos, arrancándose siempre con el coraje y la intencion de un gran toro.

CABRERO, negro, bragado, cornitrero, de libras, voluntario y ligero, aunque de la misma edad del anterior y siquientes, su presencia era mas respetable que la de ninguno. Del Sr. Cerrato tomó cuatro buenos puyazos y cinco idem del Sr. Castiñeira, cogiéndole por el muslo en un derrote de salida y estando próximo á caer: al quite el Sr. Sanchez, saliendo contuso en una sien, de un golpe.

Banderilleado por el Sr. Sanchez y Molina, le puso el primero dos pares cuarteando, y el segundo uno buaco á media vuelta.

Cogió los avios de matar el Sr. Coronado, y despues de pasarlo dos veces al natural y una con la derecha le largó una estocada hasta la mano á un tiempo, de la que murió.

Negro, bragado, bien puesto, y buen mozo fué SOMBRERERO: de los Sres. Castiñeira y Cerrato tomó seis puyazos recargando en algunos.

El Sr. Molina, despues de quitarle la rica moña que ostentaba, lo banderilleó con dos buenos pares cuarteando, y el Sr. Sartorius con dos medios estando terciado el bicho.

El Sr. Guzman, despues de dos pases naturales, uno con la derecha y uno preparado de pecho buenisimo, le citó á recibir, dándole una inmejorable aunque corta por quedarse el bicho en la suerte, teniendo que dar un paso atrás para salir del embroque, le dió otro pase mas y le endosó una arrancándose hasta los givillanes, magnífica, que resultó algo ida, saliendo la punta del estoque por entre los brazos, varios intentos de desahello y por último un meta y saca que lo remató.

Bravura, nobleza y voluntad fueron las condiciones de este buen becerro.

PAJARITO fué el último, negro bragado, de poca presencia y manso, no pudiendo conseguir los picadores Sres. Fustegueras y Cerrato tomara ninguna vara por mas que lo obligaron: despues de muchos esfuerzos pudo quitarle el Sr. Sartorius la lujosa moña que lucia.

Tomaron á banderillas y el Sr. Barbudo, no entrándole el becerro, le puso un par en las nalgas que lo desparviló algo.

El Sr. Coronado, despues de pasarlo con dos naturales, lo mató de una encontrándose algo baja, siendo lo que el bicho merecia y no prestándose á otra cosa.

(194)

«Estancia con esa insistencia humillante del que va á ponerles proceso: ¿De quien es ese pequeño lienzo? —¡Oh! no te fijas en eso, no vale la pena. —¡Oh! permítame no ser de tu opinion; y si tuviere al pie un nombre conocido, lo tomaba desde luego por la quinta parte de tu deuda. —¿De veras? —De veras. ¿Conoces su autor? —Mucho... y tú tambien. —¿Yo? —Sí, es uno de tus amigos. —Dile que se dé á conocer al punto; que venga á hablarme; á mí me gusta proteger á los artistas, y ó mucho me engaña ó ese cuadro es el primer eslabon de una cadena gloriosa. —Querido Isaac, murmuró Enrique conmovido, algun dia te recordaré quizá esas palabras que por el momento me colman de alegría; el autor de ese cuadro soy yo. —¡Bah!

(199)

«...bia como las espigas que dora el sol; aquellos magníficos ojos azules comparables solo á los de la misma Venus, aquel trasparente cutis que deja adivinar todo el tejido de sus venas, aquella sonrisa singular de ángel y de demonio, todos aquellos encantos reunidos por el artista, todos los poseía esta mujer que en el mundo del arte como en el del placer se llamaba Leoncia, por mas que los que recordaban el lienzo de Leonardo de Vinci la llamaban la Yoconda. Esta mujer era la amada de Enrique, y no era la primera vez que Isidoro la contemplaba; pero en aquel momento estaba desvanecido con la embriaguez del triunfo, y ante la deslumbradora hermosura de Leoncia se quedó un momento suspenso. Despues, juzgando sin duda que los derechos adquiridos se extendian hasta el corazon ganado por Enrique, se adelantó con osadía á tomar una mano de la hermosa Leoncia le contuvo con una mirada arrogante y digna, y ¡esó adelantó.

(198)

«...peró que dejará son unos dias en mi poder, porque quiero sacar de él una copia. Seis meses hace que tengo olvidados mis pinceles; ¡es preciso que despierte, es preciso que busque en mí mismo al artista! —Buena suerte, murmuró Isaac, y cuenta conmigo siempre como con un amigo verdadero. Isidoro no habia notado este último detalle; contento de haber conseguido tan fácilmente su objeto, le embriagaba el júbilo... El hijo de Guillermo habia envidiado tantas veces cuanto allí veia, que, como su padre, al tomar posesion de la casa de su hermano, recorria toda la casa, palpaba todos los muebles y exclamaba con transporte: —¡Todo esto es mió! ¡mió! Detúvose de repente como desvanecido ante una maravillosa aparicion. En el dintel de la puerta acababa de presentarse una mujer. —¿Habéis admirado la Yoconda? pues bien, aquella magnífica cabellera ru-

(195)

«...—Sí, mi padre no queria ¡pobre padre! no queria que fuese artista y el arte quizá vá á ofrecermelo un porvenir... Pero terminemos ante el pasado: ¿podré pagar mis deudas? —Hasta el último céntimo. —¿De veras? —De veras. Pero en el caso en que te encuentras yo trataria de obtener de mis acreedores una rebaja razonable: un quince ó veinte por ciento... —¡Oh! no, mi honor está interesado, y hago en pagar hasta el último real cuestion de honor. —Eso te honra; y desde luego me ofrezco á ayudarte aunque no gane en este asunto ni un miserable billete de mil francos; pero necesitamos encontrar inmediatamente quien compre todo esto; una persona que estuviera en tus antiguas condiciones. —¿Se puede entrar? exclamó desde la puerta la voz de Isidoro. —¡Hé aquí precisamente lo que necesitamos, dijo Isaac en voz baja al verle.

En resumen: la funcionada dejó que desear; mucho orden; mucho entusiasmo; variados ejercicios y arriesgadas suertes; bella y galante presidencia; ricas y elegante moñas hechas por lindas señoritas; buen ganado y un sol á prueba de tabardillos. Solo turbó el contento general el incidente desgraciado del picanor Sr. Sanchez; pues los demás, su presencia en el redondel probaba la poca importancia que tenían sus contusiones. Restaban solo hacer mención de los directores D. Tomás Conde y D. Manuel Trevilla, que no han perdonado sacrificio de ningún género para presentar esta fiesta á la altura de las mejores de su clase, rogándoles no abandonen para los siguientes el camino emprendido, lo que reanimará la decidida afición en esta tierra clásica de los caballos y toros buenos. 16 de julio de 67.

El Rubio.

Gaceta.

Para el paseo.—Una de las causas que segun tenemos entendido motivan la no asistencia de la música al paseo de la calle del Gran Capitan, es la falta de sitio apropiado donde colocarla. Segun leemos en uno de nuestros colegas sevillanos, en aquella capital se trata de construir en el de la Plaza Nueva un gran cajón de hierro de elegante forma en que se coloque la música, y que esté perforado por bajo con objeto de que pueda servir para establecer en él una nevería, cediendo gratis el terreno por cierto tiempo al que costee la obra. Algo podría hacerse aquí por el estilo.

Venga de ahí.—Dos cuartos baja desde mañana el precio de la carne. Tenemos gran deseo de poder decir lo mismo del pan.

Aceras.—Han vuelto á tomar incremento las tertulias al aire libre en las puertas de las casas, obstruyendo las aceras y obligando á los transeúntes á ir por el arroyo. Sobre este asunto hay algo dispuesto, y convendría se reprodujera para su observancia.

En seco.—Así se encuentra hace tiempo la fuente del Potro. Los vecinos se quejan con razon, y esperan que se les dirija una mirada compasiva.

Instrucción primaria.—Hoy á las once de la mañana se reúne en las

Casas Consistoriales la junta local de instrucción primaria, y probablemente se tratará de la instalación de las escuelas nocturnas de adultos en el barrio de la Catedral y otra en el de San Pedro.

Es urgente.—Muy próxima se encuentra la velada de Santiago, y á paso acelerado se acerca la feria de la Fuensanta; sin embargo, la calle del Sol permanece á medio embalsar, con notable detrimento de los pies de los transeúntes. Ya que para la primera de esas festividades no pueda terminarse la colocación de las aceras que faltan, convendría que para la segunda se acabase de llevar á cabo aquella mejora, que todo el vecindario aplaudiría. Esperamos se tome en cuenta esta indicación, y se atiende como creemos justo.

Obsequio.—Con motivo de haberse publicado ya el real decreto restableciendo el juzgado de la izquierda, varios señores de los que componen el número de Procuradores de esta ciudad obsequiaron anoche con una brillante serenata, en que tomaron parte las dos bandas de música municipales, al Sr. Gobernador de la provincia y al Sr. García Lovers, Diputado á Cortes por este distrito.

Desgracia.—Anteanoche falleció repentinamente en la calle del Aceituno, núm. 3, una jóven de edad de 20 años. Se atribuye esta muerte á haber tomado una cantidad de fósforos. Ayer tarde tendria lugar la autopsia del cadáver por el entendido médico forense del juzgado de la derecha Sr. Torrellas.

Juegos peligrosos.—Estando hace pocos días jugando un niño y una niña en la hacienda de la Conejera, aquel le arrojó á esta una tijera con las que le hirió al parecer de mucha gravedad.

Minas.—Se ha solicitado el registro de las pertenencias de la mina de plomo titulada Diógenes, sita en la dehesa de Naval Villar, término de Fuente-ovejuna.

Nombramiento.—Por el correo de ayer recibió el Sr. García Lovers, diputado por esta capital, la credencial nombrando juez de primera instancia del distrito de la izquierda al Sr. D. José Antonio de Cires, que venia desempeñando este cargo hasta el día primero del actual en que fué suprimido. El nombramiento del Sr. Cires ha sido recibido con aplauso por todos los que se interesan por la administración de justicia.

Fallidos.—En el núm. 13 del Boletín oficial de esta provincia se publica la nota de los individuos que se han dado por fallidos en la contribución territorial de varios años.

Mona.—Anteanoche en el paseo de la Victoria se contoneaba un prójimo que llevaba en el estómago algunos vasos de vino sobrantes. Los serenos cuidaron de que durmiera en lugar conveniente.

Segunda subasta.—El día 20 del corriente de 11 á 12 de la mañana se subastan otra vez en Pedro-Abal los derechos de consumos de aquella villa.

Cantares.—Cuando me dieron la nueva —de qué no me quejas, —has-ta el gato de mi casa —me miraba y se reía.

Te llevarán á la iglesia —la madrina y el padrino, —y á mi me estarán llevando —en hombros de cuatro amigos.

Tu querer es como el toro, —que á donde lo llaman, va; —el mio es como la piedra, —donde le ponen se está.

Tu querer lo ha comparado —con los pesos de la carne, —que aunque los den muy corridos, —nunca resultan cabales.

Mientras mas caricias me haces, —mas en confusión me pones, —porque tus caricias son —visperas de tus traiciones.

Cruzada.—Ha comenzado á publicarse en Bruselas un periódico redactado por señoritas, con el santo objeto de abogar por el matrimonio. La tarea es árdua y les desemos mucha resignación si han de llegar al término que se proponen, pues los hombres van muy caros en el día.

Dichoso país! —Setenta y cinco infanticidios se han publicado en Nueva-York durante los últimos seis meses, y podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que se han cometido otros tantos que el público y las autoridades ignoran. Lo que hace más horrorosa esta matanza de los inocentes es la completa impunidad de que gozan los perpetradores. En ninguno de los casos que hemos publicado durante los últimos seis meses ha podido la policía hallar culpabilidad en los asesinos.

Tenia razon.—Preguntaba un juez á un acusado cuál era su profesion. —No tengo, respondió el acusado. —Entonces, ¿de qué vive? —Ay, señor juez vivo de privaciones.

¡Qué cosas! —Siguen los periódicos franceses ocupándose de la en-

mascarada amazons que luce sus habilidades en el circo de la Emperatriz, de Paris. Se dijo que era la mujer de Garibaldi y ahora asegura que lo es de un príncipe chino. Dicen que habla muy poco, y ese poco en alemán. Pues señor, está visto, mas vale caer en gracia que ser gracioso. Ahí tienen VV. un ser racional (no nos atrevemos á llamarlo mujer, por si luego resulta que se afeitó) que se ha hecho célebre solo con taparse la cara. Está bien.

Boletín religioso.

Hoy.—Sta. Auroa, virgen y mártir de Córdoba, y Santas Justa y Rufina, hermanas, vírgenes y mártires.

Jubiléo circular.—En la parroquia de Santa Marina.

Séptimo día de novena á Ntra. Sra. del Cármen, en la Iglesia de Carmelitas calzadas, Puerta Nueva, á las seis de la tarde: predicará el Sr. D. José del Carpio.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso, en su iglesia.



Los Sras. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma del Sr. D. Ildefonso de Ariza y Vargas Machuca, en la Iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos, recibirán el estipendio de 10 reales.

Correo de ayer.

La Gaceta del 17 publica sancionadas por S. M. las leyes sobre transferencia de un crédito de Fomento, concesion de ferro-carriles de Meagibar á Granada, de Manresa á Guardiola, de Selgua á Barbastro, de Escatron á Utrillas, de Osuna á Casariche y de Jerez á Romanza.

También publica la misma los siguientes reales decretos:

Nombrando consejera de Estado y presidente de la seccion de Gobernacion y Fomento del mismo cuerpo á D. Antonio Rentero y Villa.

Admitiendo á D. Pedro Gomez de la Serna la renuncia de la cátedra de legislación comparada de la facultad de derecho de la universidad Central.

Concediendo la jubilacion con los honores de jefe superior de administración, á D. José Pizcueta, rector de la universidad de Valencia.

Nombrando rector sin sueldo de la universidad de Valencia á D. Vicente Noguera y Sotolongo, marqués de Cáceres y senador del reino.

Disponiendo que D. Leon Salmeau, rector de la universidad de Oviedo, cese en el desempeño de este cargo, volviendo al servicio activo de la enseñanza.

Nombrando rector sin sueldo de la universidad de Oviedo á D. Domingo Alvarez Arenas.

Y aprobando el reglamento de segunda enseñanza.

Vigo, 16.—Hoy ha fundado en este puerto el vapor-correo «Canarias», procedente de las Antillas, con la correspondencia pública y de oficio y pasajeros.

Paris, 16.—El emperador irá en agosto próximo al campamento de Chalons y á principios de setiembre á Biarritz con la emperatriz.

Berezowski, autor del atentado contra la vida del emperador de Rusia, ha sido condenado á trabajos forzados por toda su vida.

Paris, 16.—El «Moniteur» declara apócrifo el extracto de una carta que se decía dirigida por el emperador Napoleon al emperador de Austria.

El ministro Rouher, contestando al diputado Garnier Pagés y á Julio Favre, declaró que Francia no esperimenta celos á causa de la unidad alemana.

Francis, dijo, no sacrificará su deseo de paz en todo el mundo, sino en el caso de que el sentimiento del honor nacional, el cuidado de su dignidad y la seguridad de sus fronteras la obligaran á ello.

Nueva-York, 6.—El Congreso ha rechazado una resolución espresando satisfacción por la caída de Maximiliano.

Las noticias de Méjico participan que Juárez ha privado á los imperialistas de todos los derechos de ciudadanos hasta su completa rehabilitación.

Viena, 16.—La «Gaceta de Viena» desmiente el rumor de la enagenacion mental de la archiduquesa Sofia.

CÓRDOBA.—1867.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34

SECCION GOBIERNAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 13. Consolidado 33,75. Diferido 32,25. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 17,50. Id. del personal 18,65. Acciones del Banco de España 142.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 16 de Julio á igual hora del 17 de Julio corriente. Trigo 128 fanegas de 00, 00 á 61 rs. Cebada, no hubo venta. Aceite en los molinos, de 00 á 48. Id. en la ciudad, de 00 á 60. Jabon blando á 49 cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 52 á 66. Cebada de 28 á 31. Habas de 00 á 33. Aceite de 50 á 51 1/2.

GRANADA.

Trigo de 57 á 65. Cebada de 30 á 34. Habas de 39 á 42.

MALAGA.

Trigo de 60 á 78. Cebada de 29 á 34. Habas de 38 á 50. Aceite á 49 5/2 1/2.

JEREZ.

Trigo de 62 á 67. Cebada de 27 á 28. Habas de 42 á 46. Aceite de 48 á 57.

JAEN.

Trigo de 65 á 66. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 11 y 46 minutos de la mañana. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y suya á la 4 y 57 minutos de la tarde.

De Sevilla, segunda expedicion, á las 11 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la 1 y 46 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 10 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 18 minutos del día. Para Sevilla, segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera á las 12 y 10 minutos del día. Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde.

Ferro-carriles.

De Cordoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 11 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y legará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á la 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 18 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 4 minutos de la tarde. Este

tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 57 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 10 minutos del día, y llega á Málaga á las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale á la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana: á las 11 y 45 minutos de la misma: á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana: á las 12 y 19 minutos del día: á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 49 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Eojana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Sa-

len los pasajeros de esta capital en el tren de las cuatro de la tarde, llegando á Ecija entre nueve y diez de la noche. Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes

en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 54, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Añora. Juan Espejo.

Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael.

Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera. Juan Matamoros. Pedroches y Almaden. Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Torre Milano. Iginio Morales. Priego. Cecilio Arenas. Luque y Granada. Mateo Morin. Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Priego. Antonio Aguilera. Baena. Isidro Colodrero. Doña Mencía. Cristóbal de Navas. Carlota. Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Rambla. Andrés Panadero. Ecija. Salvador Dieguez. Montalvan. Agustin Robles.

Parador del Toro.

Cañete de las Torres. Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilera Fernan-núñez. José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio. Juan Perez. Montalvan. Ildefonso Robles.

Casa de la Fuente.

Cabra. Gabriel Reyes (á) Flore.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. Además de los sellos de franqueo otro 200 milésimas de escudo.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses. Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO,

Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado según los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores más limpios y permanentes que puedan desearse...

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 42, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA,

EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72.

J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposición de París.

EN BENAMEJI, calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba...

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinación entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del país...

INJECTION BROU

Venta por menor en Córdoba, señora viuda de Avilés y Cano. - Sevilla, Francisco G. Otero y viuda de Troyano.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Ventas al por menor en Córdoba. Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Troyano.

Verdaderos vinos de Valdepeñas y legítimo de Málaga, de D. Antonio de la Vega y Cano.

Superior calidad. - Garantido. - Establecimiento en Córdoba, calle Pedregosa, número 2, esquina á la de la Pierna.

Se han recibido nuevas remesas de vinos de Valdepeñas de color y blanco, mejorando las buenas y acreditadas clases que había, y expendiéndose desde hoy á los precios siguientes...

ACADEMIA DE MATEMATICAS,

Preparatoria para las carreras de Artillería, Ingenieros, Estado mayor, Arquitectura, etc. etc., con arreglo á los programas respectivos...

AVISO A LOS FABRICANTES.

Habiendo acordado la Sociedad Buena de la Plaza de los Toros de esta capital su reedificación; por término de ocho días se oyen proposiciones en la misma de Cal, Ladrillos, Yeso, Arena etc., advirtiendo que han de presentar muestras...

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposición de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

Subasta privada. La de las Huertas de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Alba, término del Carpio, que se riegan por medio del artefacto de las Grúas...

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero de 1868 Jesuits hazas juntas con mas de 1000 olivos, al pago de Madroñeros, término de Guadalcazar...

Novena de Ntra. Sra. del Carmen. Se vende en el despacho de este periódico.

Pérdida de un potrero. En la noche del 12 del corriente se extravió en término de Montilla, sitio de las Mangas de Jarata, un potrero de tres años, castaño, cabos negros...

Venta. En subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 5 de agosto próximo, de 41 á 42 de su mañana, en la calle Alta de Santa Ana núm. 8...

Arrendamientos. Se hace desde San Miguel del presente año de unos olivares, sitos en el pago de Valdeoleros. En la casa calle del Baño núm. 5 darán razón.

Para las terciernas. Verdaderos polvos de la Hortelana. Depósito en Córdoba, calle de Ocaña núm. 4.

Calenturas. En la barbería inmediata al aguadocho de las Tendillas, se espone por comisión los legítimos polvos de la Hortelana de Sevilla...

A voluntad de su dueño, y en subasta extrajudicial que tendrá lugar el día 4 de Agosto próximo de once á 12 de la mañana...

Arrendamiento. Se arriendan las casas números 67 y 102 de la calle Puerta Nueva. Se trata con su dueño en la núm. 4.º de la plazuela del Conde de Gavia.

Arrendamiento. Se desea arrendar ó comprar una casa que esté situada en un punto céntrico de esta ciudad y tenga bastante capacidad.

Colegio de primera clase de PP. Escolapios en Archidona. El antiguo y conocido colegio de P. Escolapios de la Villa de Archidona, provincia de Málaga...

Arrendamiento. Se arriendan las casas números 67 y 102 de la calle Puerta Nueva. Se trata con su dueño en la núm. 4.º de la plazuela del Conde de Gavia.

Arrendamiento. Se desea arrendar ó comprar una casa que esté situada en un punto céntrico de esta ciudad y tenga bastante capacidad.

Arrendamiento. Se desea arrendar ó comprar una casa que esté situada en un punto céntrico de esta ciudad y tenga bastante capacidad.

Arrendamiento. Se desea arrendar ó comprar una casa que esté situada en un punto céntrico de esta ciudad y tenga bastante capacidad.

Arrendamiento. Se desea arrendar ó comprar una casa que esté situada en un punto céntrico de esta ciudad y tenga bastante capacidad.

Arrendamiento. Se desea arrendar ó comprar una casa que esté situada en un punto céntrico de esta ciudad y tenga bastante capacidad.

Arrendamiento. Se desea arrendar ó comprar una casa que esté situada en un punto céntrico de esta ciudad y tenga bastante capacidad.

Arrendamiento. Se desea arrendar ó comprar una casa que esté situada en un punto céntrico de esta ciudad y tenga bastante capacidad.

Arrendamiento. Se desea arrendar ó comprar una casa que esté situada en un punto céntrico de esta ciudad y tenga bastante capacidad.

Arrendamiento. Se desea arrendar ó comprar una casa que esté situada en un punto céntrico de esta ciudad y tenga bastante capacidad.

Arrendamiento. Se desea arrendar ó comprar una casa que esté situada en un punto céntrico de esta ciudad y tenga bastante capacidad.

Arrendamiento. Se desea arrendar ó comprar una casa que esté situada en un punto céntrico de esta ciudad y tenga bastante capacidad.

Arrendamiento. Se desea arrendar ó comprar una casa que esté situada en un punto céntrico de esta ciudad y tenga bastante capacidad.

Venta. Se enagena en subasta extrajudicial la casa núm. 3 calle de Carreteras, con muchas y buenas habitaciones, algarvas con vistas á la calle Espartería...

Pérdida. Se ha extraviado un canario gallobo, sin cola, de la calle de Jesús María, núm. 8: la persona que se lo haya encontrado lo presentará en dicha casa y se lo gratificará.

Venta. Se vende una cama de hierro maquesada, de matrimonio. Calle de los Deanes núm. 8.

Accite de bellotas para el cabello (privilegiado). Está recomendado por muchos periódicos médicos-higienistas y farmacéuticos para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al cabello...

Arrendamiento. Se hace por cuatro años, que empezarán á contarse desde S. Miguel del presente año á igual fecha de 1871, de la Hacienda denominada Lagar Caño de Escarabilla, pago de Trasierra...

Arrendamiento. Se hace de media casa en la calle de S. Zolito, núm. 4: Parroquia de S. Miguel.

Huéspedes. D. José Arroyo, ofrece su casa de huéspedes calle Marmol de Bañuelos núm. 43, Parroquia de San Miguel, en esta Ciudad, donde se da un esmerado trato.

Venta. Se vende un lagar nombrado D. Juan Pulido, término de Posadas y pago de la Cabellera, compuesto de diez fanegas y diez celemines de tierra, toda poblada de viña nueva...

Gran barato de helados. El domingo 14 del corriente queda abierta al público una nueva chufinería al estilo de Madrid, donde se sirven toda clase de sorbetes y bebidas sencillas á los precios siguientes...

Venta. Se hace de dos hermosos troncos de caballos negros: Para verlos y tratar de su ajuste darán razón en la calle del Arco Real, núm. 43.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa sin número calle Leopoldo de Austria. En la puerta de la Trinidad, núm. 46, darán razón.

Almacén de música. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, hay un gran surtido de música nacional y extranjera á los mismos precios que en las Almacenes de Madrid y París...

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la posada de la Herradura, situada en la calle de Luciano, antes del Potrero para tratar con D. Alfonso Marot, plazuela de la Compañía.

Realización. Desde el día se realiza á precios de fábrica todo el papel de habitaciones que existe en el despacho de este periódico.

Papel viejo para envolver. Lo hay de todos tamaños y de varios precios.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferretería, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, falleras y en general todo lo concerniente á la construcción de casas...

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios...

Arrendamiento. Se desea arrendar ó comprar una casa que esté situada en un punto céntrico de esta ciudad y tenga bastante capacidad.

Arrendamiento. Se desea arrendar ó comprar una casa que esté situada en un punto céntrico de esta ciudad y tenga bastante capacidad.

Arrendamiento. Se desea arrendar ó comprar una casa que esté situada en un punto céntrico de esta ciudad y tenga bastante capacidad.

Arrendamiento. Se desea arrendar ó comprar una casa que esté situada en un punto céntrico de esta ciudad y tenga bastante capacidad.

Arrendamiento. Se desea arrendar ó comprar una casa que esté situada en un punto céntrico de esta ciudad y tenga bastante capacidad.

Arrendamiento. Se desea arrendar ó comprar una casa que esté situada en un punto céntrico de esta ciudad y tenga bastante capacidad.

España en París. Revista y crónica de la exposición universal de 1867. Formará dos volúmenes y el precio de toda la obra será 50 rs. Aunque esta empresa no tiene corresponsales en las provincias, ha celebrado un contrato especial por el cual se admitirán suscripciones en el despacho del Diario de Córdoba al mismo precio que en Madrid.

Barato de papel de fumar. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á 6 mrs. Doce de id. á 15 ctos. Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se les harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos rebajas el papel yudorado que solo puede venderse á los antiguos precios.

CABALLOS. En el picadero de don Francisco Ruiz Cala, calle del Paraíso, los hay propios para paseo y para camino, y se alquilan á precios módicos.

Arrendamiento. Para des- de San Miguel próximo se arrienda la huerta llamada Grande ó de los Castros, pago de la Victoria, compuesta de catorce fanegas y nueve celemines y con mas de cuatrocientos olivos. Las personas que deseen arrendarla, tratarán con D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Ambrosio de Morales, núm. 48.

Año cristiano en verso. Vidas de los santos que venera la iglesia, con expresión de sus milagros, sus penitencias, sus virtudes, los martirios que sufrieron algunos de ellos en las persecuciones de los romanos y árabes, las clases de tormentos que les aplicaron, etc., etc., acompañado todo de oraciones, meditaciones y consejos de suma utilidad, por D. Ciriacó Camargo. Un tomo en 8.º, de 330 páginas: Se halla de venta á 4 rs. en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle Jurado Aguilar, núm. 6. Se podrá tratar calle de los Letrados, núm. 18.

Pianos. Depósito de pianos de la acreditada fábrica de Boisselet, Bernareggi y Compañía. A la calle de Comedias, calleja de Barrera, núm. 25, acaba de llegar un gran surtido de pianos, los que se espenderán con la mayor equidad: también se alquilan.

Arrendamiento de casas. Desde el día se hace de una, con agua de pie, en la calle de Céspedes ó Baño de la Catedral, núm. 40; y de otra, también con agua de pie, buenas habitaciones, cuartos y torre cubierta, en la calle Carrera del Puente n.º 83. Para tratar, con D. Manuel Matilla, calle de Mascaronis, núm. 12.

Arrendamiento. Se arrienda una sala en la calle del Príncipe Alfonso, número 49. En la calle del Gran Capitán, número 4, darán razón.

TARJETAS DE VISITA.

Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba á 12 y 14 rs. el ciento.

Barato de fresa y freson. Se dará á 4 rs. libra la fresa tina, y á 3 rs. el freson, desde las seis de la mañana á la una del día, en la calle de S. Hipólito, número 4.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso García Tejero. Está concluida esta preciosa novela y se vende á 20 rs. en rústica y 26 encuadernada en holandesa, en el despacho de este periódico.

Los Sucesos. Diario de noticias con multitud de grabados: crónica ilustrada de la exposición de París. Precios de suscripción, por trimestre 32 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

El Zaragozano. En vista de los muchos pedidos se ha hecho una nueva edición de este almanaque, que se halla de venta en el despacho de este periódico calle de S. Fernando, núm. 34.

Cajas completas de escritorio. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34, se venden estas elegantes cajas por el último precio de 42 rs., conteniendo los efectos siguientes: Una caja de papel de cartas con canto dorado; una caja con 400 sobres correspondientes; dos barras de lacre; un bote ó tintero con tinta superior; una docena de plumas de acero; una portaplumas; una caja de óleas; un lápiz; una caja de arena y una falsilla: además se regala una pastilla de jabón y unos gemelos para camisa.

ALMACEN DE PAPEL y efectos de escritorio. En el que acaba de establecerse en la calle Arco Real, núm. 4, hay papel de todas clases y dimensiones, blanco y de colores, jaspados y de fantasía para encuadernaciones, así como pautado para uso de las escuelas. En efectos de escritorio hay una inmensa variedad, siendo sus precios, así como los del papel, sumamente arreglados.

Arte de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que teórica y prácticamente se enseña á realizar los atractivos de la belleza y á corregir los defectos físicos, con sujeción á los mas sanos principios de la ciencia: esta obra forma un tomo de mas de 300 páginas y se vende á 42 rs. en el despacho de este periódico.

Venta. Se vende la casa número 6 calle de Santa Victoria: tiene jardín y agua de pie. En la de Gondomar número 4 darán razón.